



CONFERENCIA GENERAL
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991.

ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SESION
(Celebrada el 9 de mayo de 1991, a las 16:00 horas)

Presidente:

Excmo. Sr. Lic. Sergio González Gálvez (México)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Alberto Cazorla Talleri (Perú)
Excmo. Sr. Juan Pedro Amestoy (Uruguay)

Sumario

ORDEN DEL DIA (CG/OD/2)

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Continuación del Debate.
3. Informe del Secretario General (Docs. CG/361 y CG/L.285).
4. Informe del Consejo (Docs. CG/362 Add.1 y CG/L.286).
5. Informe de la Comisión de Buenos Oficios (Docs. CG/363 y CG/L.287).
 - a) Status del Tratado y sus Protocolos Adicionales (Doc. CG/L.307).
 - b) Examen de medidas tendientes a alcanzar la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y el estricto cumplimiento del Tratado y sus Protocolos Adicionales (Doc. CG/L.308).
6. Status de la Convención sobre Prerrogativas e Inmунidades del Organismo (Docs. CG/364 y CG/L.288).
7. Sistema de Control (Docs. CG/365, CG/L.289 y CG/L.290).
 - a) Aplicación Artículo 13,
 - b) Aplicación Artículo 14, y
 - c) Aplicación de los Artículos 15, 16, 18 y 20 del Tratado.

8. Aplicación del Artículo 23 del Tratado (Docs. CG/366 y CG/L.291).
9. Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos (Docs. CG/367 y CG/L.292).
10. Prevención de la Contaminación Radiactiva del Medio Marino en el Marco del Tratado de Tlatelolco (Doc. CG/L.293).
11. Cooperación entre la Zona libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (Docs. CG/369 y CG/L.294).
12. Elección de los Miembros del Consejo (Docs. CG/370 y CG/L.295).
13. Modificación al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Doc. CG/L.305).
14. Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto (Docs. CG/371 y CG/L.296).
 - a) Estado de Recaudación de Cuotas (Docs. CG/375 Y CG/L.300).
15. Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Bienal 1992-1993.
Memorándum del Secretario General (Docs.372 y CG/L.297).
16. Fondo de Operaciones.
Memorándum del Secretario General (Docs. CG/373 Y CG/L.298).
17. Escala de Cuotas para el Prorrateso de los Gastos del Organismo, correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993.
Memorándum del Secretario General (Docs. CG/374 Y CG/L.299).
18. Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y Fondo de Pensiones y Retiro del Personal.
Memorándum del Secretario General (Docs. CG/376 Y CG/L.301).

19. Certificación del Auditor Externo de los Estados de Cuenta del Organismo (Docs. CG/354, CG/357 y CG/L.302).
20. Otros Asuntos.

El Presidente, Excmo. Sr. Lic. Sergio González Galvez:
Se abre la Sesión Plenaria y quisiera como primer punto de la Agenda el de dar la palabra a los oradores que me lo han solicitado en el debate general, el primer orador en mi lista es el distinguido Representante del Perú al que le doy ahora la palabra.

El Representante de la República del Perú, Excmo. Sr. Alberto Carzorra Talleri: Gracias, señor Presidente, permítame hacerle llegar a nombre de mi Delegación la más calurosa felicitación por su designación como Presidente en este Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nuclerares en la América Latina y el Caribe, permítame igualmente agradecer al Gobierno de México por recibirnos una vez más con la calidez tradicional y la gentileza mexicana también tradicional. Quiero además agradecer a la distinguida Delegación de México por su propuesta, unida a la de Panamá, por su apoyo a nuestra candidatura como Vicepresidente de la Conferencia e igualmente a todas la demás delegaciones participantes por esta honorable designación. Mis felicitaciones a la Delegación del Uruguay por su elección a la otra Vicepresidencia de la Conferencia. Dentro de la vocación pacifista del Perú y su larga trayectoria en los asuntos de los que se ocupa el OPANAL, el Perú considera primordialmente que el Tratado de Tlatelolco es de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio estratégico de la región y del sistema internacional en su conjunto, por ello apoya todo esfuerzo destinado a su plena aplicación, en ese sentido el Perú favorece el proceso de universalización del Tratado en el entendido de que su plena vigencia se encuentra íntimamente ligada a la seguridad y desarrollo de los Estados Partes, nuestro país está conciente de la importancia de la universalización del Tratado de Tlatelolco, somos parte integrante de la Comisión de Buenos Oficios destinada a la búsqueda de fórmulas que faciliten este propósito, en este sentido mi país ve con gran satisfacción la participación de Cuba por primera vez en esta Conferencia General en calidad de Observador, aspiración regional que promovimos y apoyamos desde el inicio tanto como Miembros de la Comisión de Buenos Oficios como en nuestra calidad de Miembros del Consejo del OPANAL, al Perú espera que dentro del alentador clima de distensión existente Cuba de los pasos necesarios, al más breve plazo posible, para su plena incorporación al Organismo. Por otro lado aplaudimos con beneplácito como ya lo hicimos en el seno del Consejo las negociaciones bilaterales que sobre cooperación nuclear alcanzaron los hermanos países de Argentina y Brasil en la ya histórica reunión de Foz de Iguazú, luego de haber escuchado esta

mañana las ricas y claras exposiciones de los Delegados de dichos países hermanos estamos seguros que, de estas negociaciones, habrá un encaminamiento de la Argentina y del Brasil a su plena incorporación al Sistema de Tlatelolco y la consecuente anunciada conclusión del Acuerdo de Salvaguardias en el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Todos estos avances altamente positivos tienden a fortalecer los principios de universalización del Sistema al llevarse a cabo dentro del respeto a la integridad y al espíritu primigenio del Tratado.

El Perú se une y apoya calurosamente el llamado del OPANAL para que los Gobiernos, que aún no lo han hecho, procedan a suscribir los acuerdos de salvaguardias del OIEA, es en este sentido que consideramos se debe hacer un programa verificable de salvaguardias el cual debe de ser condición y garantía esencial para el funcionamiento del Sistema, en consecuencia todos esfuerzo destinado a esta meta es de particular importancia para el Gobierno de mi país.

En lo que respecta a la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos a fin de mantener el espíritu y esencia del Tratado, el Perú entiende que en tanto no sea posible diferenciar claramente las explosiones nucleares con fines pacíficos de aquellas que tienen otros fines, es altamente riesgoso que se continúen las explosiones nucleares en la región.

Como Miembro de la Comisión Permanente del Pacífico Sur mantenemos una posición principista concorde con lo que acabo de señalar.

En cuanto al Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares, el Perú conjuntamente con otros países, presentó una propuesta de enmienda destinada a lograr la prohibición total de dichos ensayos, si bien esta iniciativa no tuvo el indispensable respaldo para su aceptación internacional nuestro país continuará impulsándola mediante una actitud conciliadora y moderada.

El Perú es partidario de la necesidad de preservar el medio marino en la Zona de aplicación del Tratado de Tlatelolco y en ese sentido apoya todas las medidas tendientes a prohibir los depósitos de desechos y otros materiales radiactivos en los mares adyacentes y en los espacios comprendidos dentro de la Zona de aplicación del Tratado, asimismo, señor Presidente, quiero expresarle la satisfacción de mi país por la culminación del proceso que otorga plena vigencia al Protocolo Adicional II. Mi Delegación quiere poner especial énfasis en que el uso de la energía nuclear con fines pacíficos se incorpora positivamente en el proceso de desarrollo de nuestro país y considero que la creación de una Zona libre de armas nucleares en la América Latina y el Caribe otorga un alto grado de seguridad al alejar el armamento nuclear y permitir que grandes recursos de nuestros países sean destinados en favor del desarrollo socioeconómico de nuestra región.

En nuestra calidad de Miembros de la Comisión de Buenos Oficios

nos felicitamos por los avances logrados por la misma, los resultados de la Reunión de Signatarios y la aprobación en su seno de la Modificación del Tratado de Tlatelolco que permite el ingreso de nuevos Miembros así como la participación de Cuba en esta Asamblea son una muestra de la encomiable gestión de esta Comisión que Preside México.

La tarea es rica constructiva pero tenemos conciencia de que todavía no termina, mi Delegación reitera su pleno apoyo y voluntad de colaboración a la Comisión de Buenos Oficios.

Señor Presidente, en esta oportunidad mi país cumple su mandato como integrante del Consejo del OPANAL luego de dos años de permanente y dedicada participación, agradecemos a la Secretaría General del Organismo a las Delegaciones de los países que nos han acompañado en el Consejo y a los demás países que nos apoyaron en nuestra gestión por el respaldo y la cooperación recibida.

No quiero terminar señor Presidente sin rendir a nombre de la Delegación del Perú un justo y merecido homenaje a un gran latinoamericano, el Embajador Alfonso García Robles, para quien auguramos una pronta recuperación.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señor Embajador por su contribución y nuestro siguiente orador es la distinguida Representante de Venezuela a quien le damos la palabra.

La Representante Alternativa de Venezuela, Excm. Srta. Irma Antonini: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Vicepresidentes, señores Delegados, señores Observadores:

Felicito ante todo al Embajador González Gálvez por su designación como Presidente y a los señores Embajadores del Perú y Uruguay como Vicepresidentes por su merecida elección para dirigir los trabajos de esta Conferencia General, la Delegación de Venezuela se siente muy complacida de participar en el Decimosegundo Período Ordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, igualmente la complacencia se extiende por estar en México, país excelente anfitrión y con el cual Venezuela tradicionalmente ha tenido excelentes relaciones prueba de ello es que hemos fortalecido en este esfuerzo de integración que vemos reflejado en el Acuerdo de San José, en el Grupo de los Tres, y finalmente en el Grupo de Río.

Quisiera en este momento solicitar, con la venia del señor Presidente un recuerdo y a todos los representantes en esta reunión a las víctimas del lamentable terremoto ocurrido en Panamá y Costa Rica, país este, que gentilmente había ofrecido la Sede para la realización de esta reunión.

Hemos leído con gran interés los documentos que nos ha hecho llegar la Secretaría General en especial los informes del Secretario General, del Consejo y de la Comisión de Buenos Oficios y podemos afirmar con complacencia de que en estos dos

últimos años, el Organismo ha avanzado sustancialmente en pos de lograr los objetivos del Tratado de Tlatelolco. Reconocemos los esfuerzos de la Comisión de Buenos Oficios para lograr la plena vigencia del Tratado y para la plena incorporación de todos los países de América Latina y el Caribe y después de la decisión adoptada por la Segunda Reunión de Signatarios celebrada el día de ayer avanzamos en forma constructiva en este sentido. La Delegación de Venezuela le concede gran importancia a la Declaración Argentina-Brasileña suscrita en Foz de Iguazú suscrita en noviembre de 1990 sobre política nuclear común argentino-brasileño, todo esto hace posible la plena incorporación de ambos países al Sistema de Tlatelolco el cual favorece la vigencia del Tratado en toda el área delimitada en el Artículo 4 del Tratado.

Acogemos igualmente con satisfacción la aceptación de Cuba como Observador en nuestra Organización y esperamos esto sea el primer paso para alcanzar en el plazo más corto posible la participación de este país, como Miembro de pleno derecho.

Señor Presidente, con gran preocupación observamos la crítica situación financiera que vive el Organismo, Venezuela, en su carácter de Miembro del Consejo del OPANAL, de la Comisión de Buenos Oficios y de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto ha seguido muy de cerca aquellos asuntos que son de interés para el Organismo y su fortificación, es por ello que exhortamos a todos aquellos países Miembros, tal como lo han hecho las Delegaciones que me han precedido en la palabra, a que tratemos de ponernos al día con las cuotas pendientes." La Delegación de Venezuela aprovecha esta oportunidad para ratificar una vez más su firme disponibilidad de brindarle al OPANAL su más firme apoyo para que pueda salir adelante en el cumplimiento de sus delicadas funciones. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su importante contribución y ahora doy la palabra al distinguido Representante de la República Popular China.

El Representante de la República Popular China, Sr. Wang Chengjia: Señor Presidente: En Primer lugar, expresamos nuestras felicitaciones por la elección del Presidente y Vicepresidentes. Hemos leído el Informe del Secretario General y el del Consejo del OPANAL. Apreciamos altamente los trabajos hechos por este Organismo. China, como Estado Parte del Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco, siempre observa y cumple estrictamente las obligaciones y deberes establecidos en este Protocolo y apoya firmemente a los esfuerzos que están haciendo los países de América Latina y el Caribe para fortalecer esta Zona libre de las armas nucleares. Como es conocido

de todos, la posición de China ante el problema de armas nucleares es muy clara. China aboga por una destrucción total y completa de las armas nucleares y se opone resueltamente a la utilización de, y el chantaje con las armas nucleares. China mantiene el firme principio de que la tecnología nuclear debe servir al desarrollo de la humanidad. China desarrolla la tecnología nuclear con fines pacíficos. En abril pasado, el Secretario General del Organismo Internacional de Energía Atómica visitó China, el elogió los esfuerzos hechos por China y la cooperación en este aspecto. Con este fin pacífico y de desarrollo, China está dispuesta a cooperar con otros países. Señor Presidente, nuestra Delegación hace votos porque el OPANAL logre más éxitos. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, por la contribución. La distinguida Representante de Francia.

La Representante de Francia, Srita. Thirriot Claire:
Gracias señor Presidente; estimado Secretario General; distinguidos Delegados: El Gobierno francés se alegra de participar, en su calidad de Observador Vinculado al Tratado, a esta Decimosegunda Sesión de la Conferencia General. Señor Presidente: Quisiera, a nombre de la Delegación francesa, sumarme a los oradores que me han precedido para expresarle nuestro agradecimiento al Gobierno mexicano por haberse encargado de organizar esta Conferencia. De igual manera, envío mis agradecimientos al Señor Secretario General por su constante y eficaz labor que ha venido desempeñando en el seno del OPANAL.

Por otra parte, quisiera hacer llegar a los pueblos de Costa Rica y de Panamá nuestra profunda simpatía tras el trágico sismo que recientemente los conmovió. Señor Presidente: Francia, solidaria con el esfuerzo emprendido por las naciones de América Latina, otorga la mayor importancia a la empresa del Tratado de Tlatelolco que, a su juicio, constituye una contribución efectiva con vistas a prevenir el riesgo de un conflicto nuclear en la América Latina y el Caribe. Todo aquello que pueda contribuir a limitar la proliferación de armas nucleares, en particular en América Latina, será acogido con beneplácito por Francia. El Gobierno francés está consciente del interés expresado por algunos países de la región en el sentido de que Francia proceda a la ratificación del Protocolo I del Tratado.

Francia hizo saber, por su parte, que no haría nada que pudiera retrasar la puesta en marcha del Tratado, pero que no se anticiparía a las decisiones soberanas de otros Estados importantes de la región, en el cumplimiento de esta empresa. No dejaremos de tomar en cuenta las evoluciones recientes y tomaremos,

en el momento oportuno, la decisión apropiada al respecto.
Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su contribución.
Damos la palabra al distinguido Representante de la Unión
Soviética.

El Representante de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas, Excmo. Sr. Oleg T. Darusenkov: Estimado señor
Presidente; señores Delegados: Nuestra Reunión transcurre
en el ambiente de grandes cambios que vive el mundo. La
confrontación de los dos sistemas sociales va quedando atrás. La
guerra fría desaparece. Surge novedoso concepto del mundo en el
proceso de desarme, que apenas hace un lustro pudiera haber sido
calificado como utopía, y hoy en día se presenta como rector para
el entrante siglo XXI en que las relaciones internacionales se
basarían en el balance de los intereses de Estados y las
estructuras de seguridad colectivas. Un rasgo destacado
de la etapa presente consiste en que las relaciones entre la Unión
Soviética y los Estados Unidos de América no sólo dejan de ser
fuente de tensión internacional amenazante a la paz universal, sino
se transforman en un factor muy importante de estabilidad mundial.

Realmente es confortante ver cómo abre el camino el proceso
de afianzamiento del sistema de la paz, seguridad y cooperación
basados en la Carta de la ONU. El desarme y arreglo de los
conflictos regionales nos conducen cada vez más al robustecimiento
de la seguridad universal. Claro está que todo este

proceso es todavía incipiente, la paz universal no ha cobrado la
fuerza necesaria, las "guerras pequeñas" no están eliminadas del
escenario y es precisamente por eso que tenemos que dar un empuje
mucho mayor al proceso del desarme global y la desmilitarización
de las relaciones internacionales.

La humanidad jamás será
liberada del síndrome nuclear, si no hay prohibición definitiva de
los ensayos nucleares. La Unión Soviética está dispuesta a poner
término a sus pruebas mañana mismo, si lo hacen otras potencias
nucleares. En todo caso es necesario proseguir el camino de
reducción de los ensayos tanto en número como en potencia. Y si
las dos superpotencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos,
ofrecen al mundo este ejemplo, esto sería de enorme importancia.

Es obvio que en el momento actual una de las prioridades
máximas está en el fortalecimiento del régimen de no proliferación
de las armas nucleares. La Cuarta Conferencia de las Partes
encargadas de la Revisión del Tratado sobre la No Proliferación
celebrada en 1990 demostró palpablemente el interés de los Estados
Participantes en que la Conferencia siga en vigor y ya pocos son
los países no participantes que van cambiando positivamente su

enfoque para con este importantísimo problema. Cabe señalar aquí que el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe constituye uno de los pilares de la seguridad nuclear universal que interesa a todos los Estados del orbe. La Unión Soviética aprecia muy altamente tanto el Tratado sobre la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, ampliamente conocido como el Tratado de Tlatelolco, donde estamos reunidos ahora, como el aporte de sus participantes en el mantenimiento del régimen de la no proliferación del armamento atómico en la región latinoamericana. Aprovecho esta oportunidad para asegurar a los presentes en este magno evento que la URSS, como potencia nuclear, seguirá observando estrictamente las obligaciones que el Tratado de Tlatelolco nos impone. Según nuestro criterio, la adhesión más rápida al Tratado de todos los países latinoamericanos es una tarea muy importante en la consecución de su objetivo principal, que es la exclusión de la proliferación de las armas nucleares en esta vasta región del mundo. En este sentido saludamos la presencia de Cuba en esta sesión. La Unión Soviética, por su parte, tiene plena conciencia de su responsabilidad con respecto a la no proliferación de las armas nucleares y la prevención del acceso no sancionado a éstas. En particular, la dirigencia soviética ya ha hecho reiteradas declaraciones en el sentido de que, pase lo que pase, las armas nucleares en la URSS siempre estarán bajo el control de las fuerzas armadas de la Federación. Por otra parte, los acontecimientos en el Golfo Pérsico mostraron con toda claridad que la propagación de misiles y armas químicas, así como el suministro no controlado de las armas convencionales, representan un serio peligro para la paz y seguridad. Vemos complacidos cómo se forma el consenso universal a favor de la conclusión más rápida de la Convención sobre la Eliminación y Prohibición de la fabricación de todo tipo de armas químicas. Mucha importancia tiene también el régimen de Control Internacional sobre la Tecnología de Producción de Misiles. Desgraciadamente, el problema de la limitación de la venta de armas no se encuentra todavía sobre la mesa de las negociaciones internacionales. En nuestra opinión, es una tarea urgente la de empezar una labor preparatoria en busca de los parámetros de la apertura internacional en esta esfera. Creemos que daríamos un paso importante si logramos crear un registro de suministros de armas bajo la égida de la ONU. Esto, en particular, y antes que nada, nos permitiría poner bajo el control internacional dichos suministros en las zonas de crisis. Terminando, quisiera destacar que la Unión Soviética se pronuncia a favor de darle enfoque universal a la no proliferación de las armas nucleares y considera que este asunto debe estar en el centro de atención de la ONU, máximo organismo internacional cuya

importancia crece cada día. La tarea consiste en poder encontrar un balance justo entre el derecho de cada Estado a garantizar su defensa y la necesidad de prevenir la situación en que la concentración excesiva de armas pudiera servir de premisa para una agresión. Un enfoque universal y multilateral al problema de seguridad corresponde al interés común de todos los Estados, si queremos poner término a las nuevas amenazas bélicas, el terrorismo y catástrofes ecológicas. Muchas gracias por la atención prestada.

El Presidente: Muchas gracias por la contribución. Entiendo que éstas son las únicas intervenciones que hay en este foro, me guiaré en la temática del documento CG/OD/2 que reproduce el Orden del Día Provisional. Me informan que no se ha distribuido, pero será distribuido en cinco minutos.

Bien, el siguiente tema a tratar y ponerlo a consideración de ustedes es el tema de la Utilización Pacífica de la Energía Nuclear, sobre el particular quisiera llamar la atención al documento CG/367 sobre "Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos", como en la Resolución anterior sobre este tema se pidió al Secretario General recabar opiniones de los Estados Miembros y le pediría al señor Secretario General si pudiera hacer algún comentario sobre que es lo que se espera en esta Conferencia General sobre este tema. Este tema para la Presidencia es uno de los temas más importantes porque abre la posibilidad de fortalecer los mecanismos de cooperación en el uso pacífico de la energía nuclear y a la Presidencia le gustaría que pudiera haber una resolución de fondo, no solamente de procedimiento, sobre este tema y creo que las posibilidades de la utilización pacífica de la energía nuclear es el gran tema para los países en desarrollo. Ofrezco la palabra después de que el señor Secretario General haga la presentación del tema.

El Secretario General del Organismo, Dr. Antonio Stempel
Paris: Gracias señor Presidente, ciertamente éste es uno de los puntos fundamentales en los objetivos del Tratado de Tlatelolco. Así como está claro y evidente que se prohíbe el uso de la energía nuclear para fines bélicos, justamente la contrapartida de ello es el uso al máximo, en la medida de las posibilidades, de la energía nuclear para fines pacíficos a los fines de desarrollo de nuestros pueblos. Lamentablemente este desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos implica recursos económicos de los cuales, evidentemente y no es necesario repetirlo una vez más, carece y ha carecido siempre el Organismo. Se constituyó un Fondo para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear que debía integrarse en base a las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de otros

Estados que quisieran colaborar con la región en este sentido; pero hasta ahora el único logro importante en esta materia no ha sido a través del OPANAL sino a través del ARCAL, programa que ya todos conocemos e integrado actualmente por 15 países de la región y, cuyo patrocinio lo ejerce la Organización Internacional de Energía Atómica. Así pues, mientras la situación del OPANAL no varíe desde el punto de vista económico de una manera radical y substancial, resulta difícil pensar en que podemos realizar una labor importante en el campo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos de una manera verdaderamente trascendente en el futuro de nuestros pueblos. Se ha pretendido, muy modestamente, en cierta forma vincular al OPANAL con el desarrollo y la actividad que se realiza a través del ARCAL, y que se ha aprobado en Conferencias Generales anteriores, solicitando que al OPANAL se le conceda la calidad de Observador en los trabajos de ARCAL. Esto ya ha sido aprobado por la Conferencia General en oportunidades anteriores, como ya lo mencioné, pero nos hemos encontrado con una situación paradójica o contradictoria, pues mientras se aprueba acá con los votos de todos los Estados Partes dicha iniciativa, a la hora de ventilarse el asunto en el ámbito del ARCAL, los representantes de nuestros países en ARCAL no han apoyado esta iniciativa. Quizás la explicación de ello esté en que nuestras Cancillerías no están representadas en ARCAL, sino los representantes de las unidades oficiales que se ocupan, en cada país, de la cuestión nuclear y que no dependen evidentemente de los Ministros de Relaciones Exteriores. Ha habido pues un vacío en esa comunicación; porque ha faltado que las respectivas Cancillerías remitan a las entidades que explican la representación de los países en ARCAL, las instrucciones correspondientes para que se proponga y se apruebe que el OPANAL participe como Observador con los trabajos de ARCAL.

Yo quería enfatizar este punto, porque me parece importante, ya que simplemente revela no una contradicción, sino una falta de comunicación o de coordinación entre las decisiones que se toman en la Conferencia General de OPANAL y las que deben de tomarse en el seno de ARCAL.

El Presidente: Gracias, ¿algún comentario?

Aquí quizás la recomendación de la Presidencia es que pudiéramos asegurar la transmisión del interés político que hay en cada país respecto de la necesidad de lograr recursos para lograr la promoción del programa de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, creo que el proyecto de resolución de alguna forma debería de destacar la importancia de coordinar las acciones de los países en esta materia y si no hubiera inconveniente de parte de ustedes trataríamos de que en el proyecto correspondiente se

incluya este concepto pero estoy abierto a sus sugerencias y propuestas ¿hay alguna Delegación que desee hacer uso de la palabra? Bien, en consecuencia se prepararía un proyecto tomando en cuenta estas ideas para consideración de ustedes. Lamentablemente tengo la impresión de que hay veces que lo mejor es enemigo de lo bueno o lo más rápido es enemigo de lo bueno y en consecuencia deberíamos tratar de lograr que las resoluciones incluyan o incorporen los conceptos que hemos tratado. Dudo sinceramente que podamos terminar el día de hoy y lamentablemente pienso que deberíamos tener una reunión en la mañana de mañana para considerar el número de resoluciones que estamos viendo y están siendo consideradas o analizadas, ofrezco la palabra. Bien, terminamos la consideración del tema "Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos" y pasaríamos al siguiente tema que sería "Elección de los Miembros del Consejo" y a ese respecto ofrezco la palabra para la presentación de candidaturas, doy la palabra a Perú.

El Representante de la República del Perú: La Delegación del Perú propone al Uruguay para Miembro del Consejo.

El Presidente: Quizá valga la pena que el Secretario General nos aclare cuales con los párametros bajo los cuales tenemos que trabajar, ¿cuantos Miembros están saliendo del Consejo? ¿Cuántos deben de elegirse en este momento? para que a luz de eso, ya tenemos una candidatura propuesta y doy la palabra al señor Secretario General.

El Secretario General: Efectivamente señor Presidente, el Consejo se renueva cada dos años. En esta oportunidad les toca salir a tres Estados Partes que ya llevan cuatro años de funciones en el Consejo, en este caso son: Colombia, México y Perú, por lo tanto se espera que se incorporen tres Estados que tengan interés o que sean postulados para incorporarse a las futuras labores del Consejo. La Secretaría tiene conocimiento de que hay tres Estados que hasta el momento han manifestado su interés en participar como Miembros del Consejo para el período que se inicia en septiembre de este año. En primer lugar, como bien lo ha dicho el Embajador Representante del Perú, el primer país que presentó su candidatura fué Uruguay y la Secretaría tiene conocimiento de que también lo han hecho Ecuador y Bolivia. Con gran satisfacción informamos esto, porque en el caso de Uruguay y Ecuador son países que desde hace muchos años han mantenido una presencia casi constante en las labores del Consejo y tienen una experiencia digna de apreciarse por la Secretaría del Organismo y por todos los Estados Partes. Y en el caso de Bolivia una especialísima satisfacción por parte

de la Secretaría, ya que se trata de un país hermano, una República de nuestro continente que lamentablemente estaba muy alejada de este tipo de labores, por lo que saludamos con gran satisfacción una vinculación más estrecha con el Organismo y particularmente con el Consejo. Hasta donde alcanza el conocimiento de la Secretaría éstas son hasta ahora las únicas candidaturas expresadas a participar en el próximo Consejo en sustitución de los Estados salientes.

El Presidente: Consulto a la Conferencia respecto a las candidaturas si hay otras. Colombia tiene la palabra.

El Representante de Colombia, Sr. Dr. Alejandro Botero Hernández: Colombia apoya con entusiasmo las tres candidaturas de Uruguay, Ecuador y Bolivia y las propone como únicas.

El Presidente: ¿Otras opiniones? ¿Debo entender que la Conferencia considera que estas tres candidaturas deben ser aprobadas por consenso? Así lo entiendo y así queda decidido. Damos la palabra al señor Representante del Uruguay.

El Representante del Uruguay, Excmo. Sr. Juan Pedro Amestoy Borteyro: Señor Presidente, Uruguay en su momento hizo saber a los países Miembros del Organismo su deseo de participar en las labores del Consejo y a través de las respectivas Cancillerías se obtuvo el apoyo de muchos de los países, culmina ese proceso con la resolución que termina de aprobarse y que da satisfacción a esa aspiración del Uruguay. Con ese motivo quiero agradecer en primer lugar al señor Presidente de la Delegación peruana por hacer efectiva la propuesta de Uruguay para ser Miembro del Consejo y a todos quienes han apoyado la designación del Uruguay nuestras expresiones de gratitud y esperamos no defraudar la confianza depositada en nosotros, muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Ecuador tiene la palabra.

El Representante del Ecuador, Excmo. Sr. Carlos de la Torre: Señor Presidente, señores Delegados, el Ecuador ha atribuido muy especial importancia desde su creación tanto por su indeclinable vocación pacifista como por su convicción de que el Tratado de Tlatelolco constituye el instrumento más idóneo para garantizar que la región latinoamericana permanezca libre de la amenaza nuclear. Pese a la muy difícil situación económica que al igual que la mayor parte de los países latinoamericanos ha venido padeciendo el Ecuador ha querido cumplir con los aportes que

le corresponden para el mantenimiento de su cuota en el Organismo, es satisfactorio para mi Delegación señalar que mi Gobierno se encuentra al día en la entrega de sus cuotas. Por otra parte quiero aprovechar la oportunidad para agradecer y felicitar al Gobierno de México por la organización del Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL y a los personeros tan meritoriamente electos para realizar y representar al Organismo. Un Organismo que ha obtenido logros serios y definitivos que augura una proyección a costo plazo en la búsqueda y el encuentro de la paz sin la cual es quimérica la vigencia de los valores del espíritu base insustituible de los derechos humanos. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por la contribución. ¿Algún otro? Bolivia tiene la palabra.

El Representante de Bolivia, Excmo. Sr. Lic. Raúl Angel Ossio Avoroa: Señor Presidente, señor Secretario General, mi Gobierno agradece profundamente la oportunidad de trabajo que nos dan al formar parte del Consejo de un Organismo tan importante para el desarrollo mundial. Efectivamente Bolivia estuvo alejada de la participación de este y de muchos otros organismos porque se encontraba empeñada en resolver su situación crítica propia y gracias a Dios hoy en día con una estabilidad política y económica, con una democracia que parece ser definitiva estamos con la mejor disposición de poder integrarnos en la nueva corriente mundial con una participación de trabajo y prometemos dar nuestro máximo esfuerzo y desde luego agradecemos absolutamente a todos los hermanos representantes de los diferentes países aquí presentes por la nominación. Gracias.

El Presidente: Gracias, ¿algún otro orador? Bien de no ser así entonces consideramos que el tema ha sido resuelto con la elección por consenso de Uruguay, Ecuador y Bolivia y así queda decidido se ha tomado nota de las declaraciones hechas aquí por las diferentes Delegaciones. El tema siguiente es el tema de la Modificación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y en virtud de que el elemento básico es un proyecto de resolución y que como ya les he adelantado a ustedes, en virtud del proceso que tiene que seguir la Secretaría los proyectos de resolución serán considerados el día de mañana voy a posponer la consideración de ese tema y pasarlo para el día siguiente. Pasamos ahora al Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto, sobre este tema tenemos el documento CG/371 que presenta algunos comentarios de los integrantes de la Comisión yo ofrezco la palabra por si alguno de ellos quieren abundar sobre

este Informe, los Representantes son Colombia, Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela. Ofrezco la palabra sobre el particular. Ofrezco la palabra en particular al que haya sido presidente de esa Comisión. México tiene la palabra.

El Representante Alterno de México, Sr. Lic. Luis Herrera-Lasso M.: Señor Presidente, el Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto representa en buena forma un respaldo al Informe del Secretario General en lo que respecta a la situación financiera del Organismo, en este Informe se llama la atención del estado actual de las finanzas del Organismo y sobre la necesidad de tomar algunas medidas para poder resolver esta situación, sobre el particular se propone también una resolución que ha sido distribuida, una resolución que tiene que ver con el apoyo que pueda prestar la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto a las gestiones del Secretario General para poder obtener el éxito deseado en lo que se refiere la actualización del pago de las cuotas. Gracias señor Presidente.

El Presidente: ¿Podría ser más específico respecto a las formas y propuestas en que pueda lograrse el objetivo fijado?

El Representante Alterno de México: Bien sobre este punto en particular se han discutido unas ideas dentro de la Comisión de Cuotas con la Secretaría General del Organismo, no se ha llegado todavía a medidas específicas esto estaría en proceso de concretarse, lo que sí se propone es una resolución de la Conferencia General que instruya a esta Comisión de Cuotas a trabajar sobre esto con el Secretario General del Organismo.

El Presidente: ¿Algún otro comentario de los Miembros de la Comisión? Me imagino y presumo de que ustedes ya se han estado abocando a la presentación de un proyecto de resolución sobre el particular?

El Representante Alterno de México: Así es señor Presidente, de hecho en el paquete que se ha distribuido en los últimos minutos esta ya este proyecto de resolución.

El Presidente: Gracias, ¿algún otro comentario?, conforme se ha decidido, este proyecto será considerado en la reunión de mañana en la mañana. Bien, el siguiente tema es el relacionado con el Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico bienal, hay un Memorandum del Secretario General que está reproducido en el documento CG/372 y hay también un proyecto de resolución, ofrezco la palabra al señor Secretario

General para que nos presente su documento.

El Secretario General: Bien señor Presidente, tal como lo hemos repetido y reiterado a lo largo de esta Conferencia, la Secretaría ha presentado a ustedes un proyecto de presupuesto que refleja simplemente las aspiraciones mínimas del Organismo en cuanto al aumento de las contribuciones derivadas de la realidad que vive el medio en que nos desenvolvemos, las expectativas de inflación consideradas en la formas más optimista teniendo en cuenta los costos crecientes de los servicios en México, enfatizando muy particularmente el problema que la Secretaría considera vital, como es el costo del alquiler de la Sede misma del Organismo, cuya escalada de aumento realmente es muy significativa y que no es otra cosa que el reflejo de lo que realmente en la práctica ocurre en la ciudad de México y que todos los que vivimos aquí estamos en capacidad de constatarlo. El aumento propuesta está en el orden del 26% para el bienio 1992-1993 y solo refleja, repito, de la manera más equilibrada, mas modesta, las necesidades que el Organismo prevee confronar para el período que se avecina.

Esperamos que todos los Estados Miembros, que conocen desde hace algún tiempo este proyesto de Presupuesto le den su apoyo y lo respalden; porque realmente es la única forma de enfrentar la situación que con todas las limitaciones que han sido señaladas confronta el Organismo.

El Presidente: Gracias, habíamos sugerido en la mañana que bajo la coordinación del Secretario General pudiera haber una reunión sobre los temas del presupuesto así como del tema de cuotas que creo que están intimamente relacionados entonces una de las ideas nuestras es de que pudiera haber una breve reunión al final de está para considerar los diferentes aspectos, esto ha sido sugerido a la Presidencia por dos Delegaciones en cuanto a la necesidad de pedir aclaración no en un foro abierto sobre algunos de los rubros que están incluidos aquí, así como algunas de las consideraciones sobre el incremento del presupuesto y las cuotas, de ahí que reiteramos esta idea que no es de la Presidencia sino ha sido sugerida por dos Delegaciones. Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General: Me parece excelente la proposición que ya incluso habíamos considerado esta mañana, señor Presidente, y sugeriría que para darle un carácter más privado, para hacer un libre intercambio de ideas, después que termine la sesión ordinaria nos reunamos las Delegaciones que así lo deseen, y si son todas mejor, en la Sala I, donde podemos discutir con toda claridad todos los aspectos involucrados, tanto en el presupuesto

mismo como en las cuotas atrasadas. Podríamos reunirnos después de que termine esta sesión ordinaria en la Sala I.

El Presidente: Bien así esta decidido y así lo haremos. El siguiente tema sería el Fondo de Operaciones, sobre el que también hay un memorándum del Secretario General, quisiera usted explicarlo.

El Secretario General: Sí, hay un documento sobre el Fondo de Operaciones, el CG/373, que está en poder de ustedes, donde se señalan las características de este Fondo, que existe desde que se creó el Organismo y que refleja según el cuadro anexo la significación económica que podría tener para el próximo bienio. Como ustedes pueden constatar se trata de cantidades muy modestas como es el objetivo propio de Fondo y en esto también se podría discutir en la reunión prevista para el final de la tarde.

El Presidente: Gracias, el siguiente tema, Escala de Cuotas para el Prorratio de los Gastos del Organismo, es también uno de los temas que serán considerados en esta reunión informal y sobre el que llamamos la atención de ustedes en el documento CG/374 Corr.1 ¿hay algún comentario sobre este tema? También hay un Memorándum del Secretario General al que le rogaría nos explicara las características más importantes de este documento.

El Secretario General: Señor Presidente, este documento en realidad no presente nada novedoso a los Estados Partes, simplemente refleja que hay un tope de 25% para el mayor contribuyente y luego la escala descendente para los demás Estados Partes en base a los criterios que se han venido aplicando en OPANAL desde hace algunos años, y que naturalmente será materia de análisis en la reunión que tendremos posteriormente.

El Presidente: De acuerdo, el siguiente tema es el que se refiere al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear y Fondo de Pensiones y Retiro del Personal. Memorándum del Secretario General que está reproducido en el documento CG/376, le rogaría que lo presentara.

El Secretario General: Con mucho gusto señor Presidente. Este proyecto de resolución que se presenta con las letras CG/L.301 reitera un planteamiento que ya mencionamos cuando hablamos de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, en el sentido de hacer un llamado de los Estados Partes para colaborar con contribuciones voluntarias a este Fondo de Usos Pacíficos. Estamos plenamente conscientes de todas las dificultades que esto

involucra, pero cumplimos con presentar el proyecto de resolución, como se ha hecho en situaciones anteriores, porque consideramos que es fundamental dentro del espíritu y propósitos del Tratado que se le de apoyo al desarrollo de la iniciativa del uso pacífico de la energía nuclear.

El Presidente: Gracias, ¿algún comentario? Sobre este tema hay un proyecto de resolución, como en los otros, pero les rogaría que los tomen como proyectos preliminares que pueden ser revisados hoy en la tarde a la luz de las conversaciones que se lleven a cabo, el documento es el CG/L.297 que está en calidad de anteproyecto de resolución, pero creo que es un tema que sería considerado hoy por la tarde en los temas de carácter presupuestario.

En el siguiente tema que es Certificación del Auditor Exterio de los Estados de Cuenta del Organismo, hay dos documentos que son el CG/354 y el 357 y además se me ha informado que el señor Auditor Externo hará uso de la palabra sobre este tema, así que le doy el uso de la palabra.

El Auditor Exterio del Organismo, Sr. Dr. Gustavo Mirón Porras: Gracias, señor Presidente. En esta oportunidad tenemos en realidad dos períodos uno completo que corresponde al ejercicio bienal comprendido por los años 1988-1989 y el otro por la mitad del bienio que terminó el 31 de diciembre de 1990. El Informe está dirigido a los señores Representantes de los Países Miembros principia con un dictámen que dice así: "He practicado la Auditoría a los Estados Financieros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, con efectos al 31 de diciembre de 1989, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme al numeral 10.03 del Reglamento Financiero y su correspondiente Apéndice.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación al Secretario General del OPANAL, que fueron preparados por la administración del Organismo y están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, expresan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 1989 y la aplicación de fondos a las Partidas del presupuesto aprobado para el bienio comprendido del 1o. de enero de 1988 para el 31 de diciembre de 1989.

CERTIFICO que los referidos Estados Financieros y sus correspondientes anexos, se exhiben de conformidad con los resultados que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el Informe que se acompaña a este Dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de esos Estados y sus respectivas cuentas.

México, D.F., a 15 de abril de 1991. Firmado Dr. Gustavo Mirón Porras, Auditor

Externo del OPANAL. Esto es lo que se refiere al bienio terminado en diciembre de 1988 y 1989, se preparó un Informe adicional correspondiente a diciembre de 1990 que corresponde al bienio 1990-1991 el dictamen está contenido en los mismos términos sin ninguna reserva y se da cuenta al Organismo de que las circunstancias limitativas en el Fondo de Retiro de y Pensiones del Personal y el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear se encuentran en la misma situación en que se les dió a ustedes en conocimiento de mi Informe de diciembre de 1989, estoy a sus órdenes señor Presidente.

El Presidente: Gracias, ofrezco la palabra sobre estos dos documentos, ¿no hay comentarios? Repito, ¿no hay comentarios? ¿significaría que estos dos documentos, estas Certificaciones son aceptados por la Conferencia? ¿Habrá un proyecto de resolución sobre el particular desde luego? Bien, en consecuencia están los documentos aceptados por la Conferencia General. Este es el último tema, desde luego tenemos pendiente el tema de la Modificación del Tratado en virtud de que todavía no se ha circulado el documento correspondiente, como no esta circulado el documento será el primer documento para revisar mañana por la mañana. Entonces mañana tendremos la consideración de los proyectos de resolución, tendremos el tema sobre la Modificación al Tratado que, repito, no se puede examinar ahora por la falta de la Resolución correspondiente. Si les parece la idea es de que mañana nos reunamos, espero en una sesión breve, espero en una sesión puntual, a las 10 de la mañana, mañana y podamos concluir con el trabajo de la Conferencia. ¿Hay algún comentario u observación? El Secretario General tiene la palabra.

El Secretario General: Unicamente para reiterar la invitación a los señores Delegados de reunirnos dentro de 10 minutos en la Sala I, para discutir todos los aspectos relacionados con el presupuesto, cuotas atrasadas y en general todos el aspecto económico y financiero del Organismo.

El Presidente: Yo creo que es fundamental que en esa reunión estén los países que tienen mayor atraso, así como de los países cuyas contribuciones, cuyas cuotas tienen programado un incremento para que ellos puedan evaluar el incremento de esta situación, preocupa a México el retraso en el pago de cuota, por ser el mayor contribuyente, porque el hecho de que haya un incremento no habiendo una solución al problema del retraso de cuotas y es francamente difícil para un país como México el aumentar su cuota cuando no hay una solución en el retraso de las

cuotas de muchos otros países, es una situación de hecho, difícilmente podría la Cancillería mexicana convencer a la Secretaría de Programación y Presupuesto a que se aumente su contribución cuando hay un retraso muy serio en las cuotas de muchos otros países, esta es una situación que ya rebasa el carácter técnico y tiene un carácter político de ahí que haya sugerido la reunión de hoy en la tarde, yo les ruego que con imaginación busquen ustedes una solución a este problema de manera que mañana podamos tener una propuesta sensata tomando en cuenta esta situación, si no hubiera ninguna otra observación, levantaremos la sesión y lamento el no haber podido concluir el día de hoy como hubieera sido mi intención pero creo que la seriedad con la que debemos estudiar los proyectos de resolución requieren un poco de tiempo para que la Secretaria puede concretar, cristalizar las ideas que hemos tenido en la Mesa el día de hoy. Mañana repito nos reunimos a las 10 de la mañana y nuevamente hago una exhortación a las Delegaciones para asistir a la reunión que coordinara el señor Secretario General en la Sala I dentro de 10 minutos y, desde luego, ruego a la Delegación mexicana que este presente en la reunión. Se levanta la Reunión.

(La Sesión se levantó
a las 13:00 horas).